

**COMUNICADO A TODOS LOS ALUMNOS DE DERECHO PARA TRASLADO
DE EXPEDIENTES ACADÉMICOS A OTRA UNIVERSIDAD**

Se comunica que los Programas de las **asignaturas superadas** en esta Facultad de Derecho, que puedan necesitar para trasladar su expediente académico a otra Universidad, **deberán ser solicitados, a partir del día de la fecha, directamente al Centro Asociado en el que estén matriculados.**

Los Centros Asociados tienen instrucciones al respecto.

Los Programas del presente curso académico se encuentran en la página web de la Facultad y deberán ser conservados por el alumno **a partir de ahora**, de tal manera que , cuando les sea preciso para el fin al que hacemos referencia, puedan enviarlos a su Centro Asociado para que, una vez sellados, les sean devueltos.

Madrid, 17 de abril de 2006

Rafael Junquera de Estéfani
Secretario de la Facultad